

Código de Buenas Prácticas Tributarias para Grandes Empresas

El Código de buenas prácticas tributarias ha sido aprobado por el Foro de Grandes Empresas. Se trata de una iniciativa pionera en el mundo, fruto del trabajo de cooperación entre la Agencia Tributaria y una amplia representación del tejido empresarial, basado en los principios de transparencia y confianza mutua. Para las empresas que se adhieran significa ratificar su compromiso con las mejores prácticas de gobierno corporativo, con la transparencia y cooperación en la práctica fiscal, así como la colaboración con la Administración en la detección de prácticas fraudulentas. Para la Agencia Tributaria supone el compromiso de aportar una mayor seguridad jurídica en la aplicación e interpretación de las normas tributarias. Ver PDF: [Código de Buenas Prácticas Tributarias](#)